

RESOLUCIÓN – N° 003

(Mayo 03 de 2016)

Por medio de la cual se nombra el Comité Técnico de Patinaje Artístico de la Confederación Panamericana de Patinaje.

El Presidente de la Confederación Panamericana de Patinaje CPP, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO

- Que en virtud a lo dispuesto en el literal G del artículo 8 del Capítulo II y en el literal J del artículo 28 del Capítulo VI de los Estatutos Vigentes de la Confederación Panamericana de Patinaje, el Presidente debe nombrar a los Directores y Miembros del Comité Técnico de Patinaje Artístico de cada modalidad de conformidad a la estructura funcional de la Confederación.

RESUELVE

ART. 1°. - Nombrar la Comité Técnico de Patinaje Artístico, la cual quedará conformada por los siguientes miembros:

- | | | |
|---------------------------|-----------|------------|
| • Daniel Ventura | Argentina | Director |
| • Annick Taverniers | Colombia | Secretaria |
| • Marie Gaudí | USA | Miembro |
| • Marcus Vinicius | Brasil | Miembro |
| • Natalia Orue. | Paraguay | Miembro |
| • Rodolfo Speyer. | Uruguay | Miembro |
| • Ulises Escobar Quintero | México | Miembro |

ART. 2°. - ASESORES. - En calidad de asesores directos del este Comité técnico vinculamos oficialmente mediante este acto a los entrenadores Walter Iglesias y Enrique Demata

ART. 3°. - DEROGACION. - Esta resolución deroga e invalida cualquier comunicación anterior que le sea contraria.

ART. 4º. - VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Dada en la ciudad de Bogotá, a los tres (03) días del mes de mayo de 2016.



ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE



JORGE IVÁN ROLDÁN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL